ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	395887				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Insecticidas y Fumigante				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / 11ra Región Sanitaria - CENTRAL				
FECHA DE APERTURA	28-Septiembre-2021	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:44
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Undécima Región Sanitaria				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Maby Leticia González Lesmo, Jefe de la Sub UOC Nº 11				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P. Jorge Neudorfer, Profesional Administrativo				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002756-6**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**emporio.ferre@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Jorge Neudorfer
XI Región Sanitaria

Lic. Maby L. Gonzalez Lesmo
Jefe de Sub- UOC
11 Región Sanitaria- M.S.P. Y B.S.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.413.900 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	12	1660418	NO

En fecha 15 de setiembre del 2021, se realizo Acta de Prorroga debido a que no se contó con las ofertas mínimas requeridas para la apertura de sobres.

En fecha 21 de setiembre del 2021, se volvió a realizar Acta de prorroga por no contar con las ofertas mínimas requeridas para la apertura de sobres.

Se procede a la Apertura de la única oferta recibida en consideración al Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/19 que menciona *"...en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado..."*

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:44 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Jorge Neudorfer
XI Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Undécima Región Sanitaria
U.O.C. CENTRAL

Lic. Maby L. Gonzalez Lesmo
Jefa de Sub- UOC
XI Region Sanitaria- M.S.P. Y B.S.